



Antonio Calvo y María Dolores Rodríguez en su casa. (Foto Insausti)

«No pararemos hasta que pague lo que sufrió nuestra hija»

Los padres de Sandra Calvo rompen su silencio

Los padres de Sandra Calvo, la niña que fue asesinada en la madrugada del sábado en Alza, rompieron ayer su silencio y manifestaron a **DV** que «no pararemos hasta que el autor del crimen pague lo que sufrió nuestra hija».

Profundamente afectados por el hecho, desean irse unos días a des-

cansar pero no se atreven a moverse porque todavía deben realizarse diferentes trámites legales.

Antonio y Lola, padres de la niña, siguen en el número 2 de Santa Bárbara, pared con pared con el piso en el que sucedieron los hechos.

Página 9

JV 1989.01.18

Los padres de Sandra Calvo no pararán «hasta que él sufra lo mismo que nuestra hija»

Les gustaría irse a descansar pero no van a moverse por los posibles trámites legales

SAN SEBASTIAN. DV. SARA BLAZQUEZ

La casa de María Dolores Rodríguez y Antonio Calvo, los padres de Sandra, la niña asesinada en Alza el pasado sábado, ayer estaba llena de gente. Las vecinas y amigas del barrio se han propuesto no dejarle a la madre ni un momento sola porque, como ella misma reconocía ayer, «cuando estoy con gente me distraigo un poco aunque no me lo puedo quitar de la cabeza; es imposible». Los dos quieren irse unos días a descansar pero no se atreven a moverse por los posibles trámites legales. El juicio y destino de Emilio Indart del Campo, el joven de 26 años que se ha declarado culpable del crimen, ocupan constantemente sus pensamientos.

«Lo que más rabia nos da es que de momento no podemos hacer nada, pero no vamos a parar hasta que él pague y sufra lo que ha sufrido nuestra hija», manifestó ayer Antonio Calvo, quien, según dijo, «si no fuera por ese sentimiento de impotencia, estaría más tranquilo».

Antonio y Lola, su mujer, de momento siguen en el número 2 de Santa Bárbara. Les gustaría irse de esa vivienda «porque está tabique con tabique con el lugar donde ocurrió todo», pero aún no han tenido tiempo de pensar en nada más que en el abogado que llevará la acusación particular. Este, no obstante, está aún por decidir.

El juicio es ahora su primera y más inmediata preocupación, y las palabras de venganza son más frecuentes que las de clemencia: «lo primero que hay que hacer con ese dinero que nos van a dar los vecinos es hundirle a él. Habría que matar al asesino de mi hija», manifestó Lola Rodríguez, quien por la mañana había declarado a Antena 3 que «quiero ver a ese tío cara a cara y preguntarle qué sacó de violar a mi hija, lo que sintió. Si verdaderamente se sentía hombre, que lo haga conmigo, que lo haga con una mujer. Es un demente, un criminal y un ani-

mal».

Ni Antonio ni Lola conocían a Emilio Indart. Lola no lo había visto nunca y Antonio «dos o tres veces y siempre con la cabeza baja». Por ello, en ningún momento pensaron que la niña podía estar con el presunto asesino. Ahora, sin embargo, el padre repite una y otra vez que «está claro. El la estaba esperando en el bar y cuando vio que subía la agarró y la metió en la casa. Tuvo que hacerlo con rapidez porque mi hija venía con una vecinita que vive en la puerta de enfrente».

Lola confiesa que «desde el primer momento sentí que pasaba algo. Enseguida me puse nerviosa y se lo dije a Antonio. Lo que ha hecho no es que esté mal, es que no tienen nombre. Me gustaría hacerle lo que ha hecho a mi hija. Desde luego, el primer dinero que recibamos va a ser para hundirlo a él».

Sorpresa y agradecimiento

La respuesta del barrio de Alza es algo que ha sorprendido al joven matrimonio. Según comentó Lola, «nunca me hubiera esperado una respuesta de este tipo porque yo soy extremeña y allí la gente no se comporta de forma tan solidaria.



Antonio y Lola en la cocina de su casa. (Foto Insausti)

Realmente nos sentimos muy arropados y tengo que decir que cualquier persona de este barrio que me pida un favor contará conmigo».

Las instituciones y organismos públicos no han estado a la altura de las circunstancias, en opinión de los padres de Sandra. Según manifestó Antonio, «hoy nos ha llegado un telegrama del Ayuntamiento. Hoy, después de cuatro días. Lo que ocurre que éstos se acuerdan de uno cuando les tocan la moral, pero mientras, de este barrio no se acuerda nadie». Pero «pase lo que pase» —añadió Antonio— «él tiene que pagar. Si no cae, lo haré caer yo, y que no intente ir de loco porque lo que ha hecho es de una mente bastante relajada».

Hasta ayer, los padres de Sandra habían recibido en su domicilio un

telegrama del alcalde y una carta en la que el Xabier Albistur les comunicaba «el profundo dolor que nos ha causado el triste final de su hija. Desde la alcaldía deseo brindarles en estos difíciles momentos toda la ayuda que esté en nuestra mano proporcionarles». Por su parte, la concejal Rosa Bello se personó en la vivienda de la víctima para ofrecer su colaboración, al igual que Javier Garayalde, de la Diputación de Guipúzcoa. La pareja mantendrá hoy una entrevista con la concejal de la mujer para estudiar su actual situación.

Lola cree que lo más conveniente para ella ahora sería encontrar un trabajo. De hijos, de momento, no quiere hablar hasta que las cosas se enfrien porque ahora «sólo la quiero tener a ella».

El culpable podría ser condenado a cincuenta años de cárcel

Los vecinos de Alza recogen fondos para ayudar a la pareja

SAN SEBASTIAN. DV

Los vecinos del barrio de Alza han abierto tres cuentas corrientes en las tres cajas de Roteta, con el fin de recaudar fondos tanto para ayudar a los padres como para contratar un abogado que se encargue de la acusación particular. La iniciativa ha encontrado respuesta de forma inmediata por muchos vecinos que, según informaron amigos de la familia, «ya habían aportado dinero para la pareja sin que las cuentas corrientes se hubiesen abierto».

El abogado que defenderá los intereses de la familia en el juicio está aún por determinar. Miembros de ésta señalaron a DV que «estamos estudiando distintas posibilidades», aunque ayer se diera por seguro el nombre de Luis Ramos Rodríguez, profesor de Derecho Penal en la Universidad del País Vasco y abogado en activo desde hace 16 años.

En cuanto a la defensa de Emilio Indart, internado en Martutene, ayer se desconocía quién iba a defenderle. La máxima pena que se le podría imputar sería de hasta cincuenta años, treinta por asesinato y veinte por violación, de probarse estos hechos. No obstante, hay que tener en cuenta que podrían contemplarse diversos atenuantes que rebajasen el total de la pena, según informaron fuentes jurídicas.

Si se probase enfermedad mental, ésta podría eximir la responsabilidad penal pero supondría internamiento en un centro adecuado y por un tiempo indeterminado hasta que el Tribunal que lo ha juzgado dictase su liberación».